

Intervención del diputado Alejandro Bravo Abarca, con el tema: Por la Verdad, la Justicia y la Dignidad de las Personas.

El presidente:

Bien, siendo así, se concede el uso de la palabra al diputado Alejandro Bravo Abarca hasta por 10 minutos para el mismo tema.

El diputado Alejandro Bravo Abarca:

Con su permiso, señor presidente y el permiso de la Mesa Directiva, compañeras diputadas, compañeros diputados, desearles que este año sea un año lleno de buena salud y a todos desearles éxitos.

Si todos los que estamos aquí formamos parte de este Honorable Congreso tenemos éxitos, sin duda alguna esos éxitos se transforman en beneficios para nuestro Estado de Guerrero.

Hoy en las intervenciones se han tocado diversos temas de interés mundial, de interés nacional y también de una gran consternación que existe no solamente en Chilpancingo, sino en todo el Estado, referente al homicidio de un niño.

En este sentido, pues, sin duda alguna que hemos coincidido con la diputada Irene, todos hemos coincidido en que se exige justicia, pero también es un momento para reflexionar sobre las medidas preventivas y los protocolos que se tienen que seguir en estos casos que pudieron, pudieron haber evitado esta tragedia que nos tiene a todos, a todos consternados.

En esos protocolos referentes a que se tiene el antecedente de que quien ocasionó y provocó esta gran desgracia ya tenía, ya había actuado, ya tenía

acciones de violencia y sin embargo no se previno este asunto.

Todos aquí hemos coincidido en que demandamos justicia y estamos, estamos convencidos de que así se tendrá que hacer y que será un caso que no quedará impune y que por supuesto que se tiene que castigar con todo el peso de la ley al responsable o a los corresponsables de esta muy lamentable situación.

Hace un momento también hablaban del asunto de Venezuela, un asunto controvertido, un asunto que ha acaparado, que ha acaparado las noticias a nivel mundial y que, por supuesto que a nombre de toda la fracción del PRI nosotros ya lo hemos manifestado, lo dijimos en algunos medios de comunicación, donde nosotros siempre vamos a oponernos a cualquier violación de los Derechos Humanos, sea para quien sea, pero también hemos visto cómo en Venezuela aún, aún el sistema sigue siendo prácticamente el mismo.

Hoy, el día de hoy, hubo la detención ordenada por la expresidenta de quien fungiera como el encargado de la policía de inteligencia de este país, entonces seguramente como ya lo dijeron en esta Tribuna.

El Presidente:

Sí, un segundo diputado Alejandro.

Sí, sí, diputada Marisol Bazán.

El diputado Alejandro Bravo Abarca:

Sí, con mucho, con mucho respeto diputada, yo solicité la intervención para el tema que había tocado la diputada Irene Montiel, quien precisamente también tocó el tema de Venezuela, pero lo cerramos.

El Presidente:

Si me permiten recordar que el tema es por la verdad, la justicia y la dignidad de las personas y por lo que se quiere entender en esa amplitud y ambigüedad, pero les pido por favor que nos sujetemos pues de acuerdo.

El diputado Alejandro Bravo Abarca:

Acato respetuosamente el llamado del presidente, y la observación de la compañera diputada.

Pero sí, pues también nos sumamos a este llamado de justicia, la diputada Lührs dio una larga lista de mujeres precisamente de la Guardia Nacional que han sido sujetas, sujetas de asesinatos y de otro tipo de vejaciones.

Todavía eso habría que sumar el caso que sucedió hace dos meses en el municipio, en el Estado de Tabasco, habría que sumar tres casos más que se dieron en el Estado de México, pero también habría que sumar los casos que se han dado continuamente en la Guardia Nacional sobre homicidios, homicidios que se han dado también en el sexo masculino y que también se han dado al interior, al interior de las instalaciones de la Guardia Nacional.

Y hay un dato que nos llama mucho la atención, es un dato que debemos de tener muy bien precisado, que esto,

esto no sucede, no sucede en las instalaciones de la SEDENA.

Hay una gran diferencia que siendo menor el número, tengamos una repetición de este tipo de incidentes que se dan tanto para el sexo femenino como para el sexo masculino en las, en las instalaciones de la Guardia Nacional, que dejan un gran número de dudas.

Habría que hacer una exhausta revisión de cuáles son las medidas de seguridad, cuáles son las medidas que se tienen ante estos hechos que continuamente se están, se están repitiendo.

Y sería bueno, posteriormente, en poder hacer algún exhorto que permita que la Guardia Nacional revise el por qué, el por qué a cada rato suceden estos lamentables casos.

Es cuanto.